

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE. EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz. Año V. Número 1.371. Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono núm. 143. Sábado 13 de abril de 1918

El traslado del Gobernador

Con general sorpresa y por cierto bien desagradable para todos, sin excepción alguna, hemos sabido el traslado a Cáceres del gobernador civil de la provincia, señor Polo de Bernabé.

Es triste el destino de estos pobres pueblos que siempre han de ver defraudados sus deseos nobles por los acuerdos que de arriba emanan.

Por primera vez, desde hace mucho tiempo, se había dado una unanimidad verdaderamente inusitada en el aprecio y estima de la persona que ejercía la primera autoridad civil de la provincia, y así se hizo saber al Gobierno apenas surgió la crisis, al ser conocida la noticia de la dimisión que por delicadeza presentó de su cargo el señor Polo de Bernabé, para dejar libre la iniciativa del nuevo Gobierno sobre la elección de persona que mereciera su confianza.

Creímos en Badajoz que conocida por el Gobierno la unánime aceptación que el señor Polo de Bernabé disfrutaba en Badajoz, bastaría para que mereciera su confianza, porque tal unanimidad sólo se da cuando la persona que desempeña un cargo, de tal modo se ha conducido, que nadie ha visto atropellados sus derechos ni el orden y la tranquilidad se ha perturbado, ni la justicia y la paz pública han padecido un solo momento de peligro.

Sin embargo, nos hemos visto amargamente defraudados todos; el Gobierno, ante esta unanimidad, ha creído más conveniente disgustar a todos, relevando a la persona que, con su tacto exquisito, su discreción, su autoridad y rectitud, de tal modo se había mantenido equidistante de todos los apasionamientos, amparado todos los derechos y oponiéndose a todas las demasías, sin distinción de matiz, ni de colores políticos y sociales, que aun los disgustados en la prohibición de sus pequeños reprensibles, reconocían al cabo la justicia de las determinaciones cuando por otra parte veían amparados sus derechos indiscutibles.

Esto había producido al cabo la unanimidad que se advirtió en la demanda que unos y otros, sin distinción de banderías, hicieron Gobierno de que prosiguiera al frente de la provincia persona que de tal modo había sabido poner la autoridad por encima de las mercedas pasiones que tan frecuentemente la hacen odiosa en los frecuentes instrumentos que suelen mandar los ministros de la Gobernación para azote de las provincias.

No sabemos las altas miras de Gobierno que habrán aconsejado esta determinación, pero sin entrar a discutirlas, porque las desconocemos, hemos de declarar que, desde nuestro punto de vista, desde acá, ella nos produce gran contrariedad que compartea de consuno todos los elementos políticos y sociales de Badajoz.

Y el testimonio de esta contrariedad creemos que es el mejor galardón que podemos ofrecer al señor Polo de Bernabé al despedirlo, deseando que en la provincia a donde va destinado, sean sus nobles dotes tan debidamente estimadas como lo han sido en esta.

vido en este Parque de Artillería, dejando entre sus amistades los más gratos recuerdos.

—Ha llegado de Llerena don Luis Gironza, diputado provincial.

—Se encuentra en esta capital don Feliciano Gómez Bravo, ex diputado a Cortes.

—Ayer tarde marchó a Valladolid, en unión de su distinguida familia, el culto capitán de infantería del regimiento de Isabel II, don José Villalón Barceló.

—Llegó de Campanario don Francisco Rodríguez, propietario.

—Ha regresado a Alburquerque el negociante don Francisco Olivero.

—De Castuera ha llegado don Eugenio Somoza, propietario.

—Marchó a Santa Amalia don Julián Cerezo, propietario.

—De Campanario, ha llegado don Francisco Guzmán, secretario de aquel Ayuntamiento.

—Ha regresado a Medellín don Ricardo García, propietario.

—Llegó de Valverde de Leganés, don Antonio Suero, del comercio.

Remitido

De la Unión Regional

Badajoz 12 de abril de 1918.

Señor director del CORREO DE LA MANANA.

Muy distinguido señor nuestro: Apelando a su reconocida benevolencia, rogamos a usted se sirva insertar esta, en el acreditado periódico de su digna dirección.

Hace ya días que enviamos a numerosas personas de esta ciudad, un ejemplar de los estatutos del Sindicato Regional Extremeño que tratamos de implantar, acompañado de una circular, en la que las invitábamos a su lectura y en el caso de estar conformes con el espíritu y organización de esta obra y dispuestos a cooperar a ella, les rogábamos que nos lo manifestaran.

Creemos que ha transcurrido ya tiempo suficiente para enterarse y resolverse, y siéndonos indispensable saber de antemano con la ayuda de quienes temer de contar, para la más pronta realización de nuestro proyecto, nos permitimos rogar de nuevo a las personas a quienes nos dirigimos y que todavía no han contestado, que tengan a bien hacerlo a la mayor brevedad, como esperamos que lo harán dada la cultura y humanitarios sentimientos que en ellas gustosos reconocemos y los beneficiosos resultados que para todos y especialmente para la clase obrera de esta ciudad, había de reportar tan bienhechora institución.

A vez contestamos, expresando la manifestación de nuestra más viva gratitud, a aquellas señoras que nos han ofrecido su cooperación y su conformidad al manifiesto y bases de la Unión Regional Extremeña y ofrecido su valioso apoyo para realizarla.

Anticipando a usted las gracias más expresivas y el testimonio de su consideración, quedan de usted atentos y seguros servidores q. e. s. m., Regino de Miguel, Evaristo Olleros, Ricardo Carapeto, Luis Ramallo, Eduardo Ayala, Genaro Pajuelo, Jesús Rincón, Salvador Núñez.

res (10 duros), cantidad en España fabulosa para un libro, aunque lo valga.

Cabe aún más orgullo al señor Cascales, puesto que le ha sido pedida autorización y entabladas negociaciones consistentes, sin mediar oferta alguna por su parte y quizá sólo debido a que el talento y espíritu observador de Seclye vió, arte y negocio, en algún pitego de la obra con el

que, acaso, alguna volandera artista de variedades española, resguardaba el puño de su sombrilla durante el viaje.

Justamente se piensa recompensar, oficialmente, al traductor, por la obra de divulgación que ha emprendido y en la que no debe desalentar.

LUZBEL.

Madrid, 10 abril de 1918.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

13, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 78'00.

Banco España, 217'00.

Tabacos, 295'00.

Francos, 64'75.

Libras 17'52.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00

Manifestación de estudiantes.

—El indulto del médico de El Pobo.—Desórdenes

Hoy se ha verificado una manifestación de estudiantes de distintas carreras, grados y facultades, para pedir al Gobierno que conceda el indulto al médico titular de El Pobo, que sufre condena por haber dado muerte al Alcalde de dicho pueblo.

La manifestación se realizó muy ordenadamente, pero cuando tocaba a su fin y se iba a disolver, algunos grupos de estudiantes pretendieron entrar en el ministerio de Gracia y Justicia para ver al conde de Romanones y hacerle entrega de las conclusiones.

Como este extremo no estaba autorizado ni convenido, la fuerza pública se opuso al paso de los manifestantes hacia el Ministerio.

Los estudiantes insistieron en entrar y arrollaron a los guardias de Seguridad y agentes de policía que trataban de impedirlo.

El encuentro fué violentísimo y tuvo desagradables consecuencias, pues resultaron heridos tres guardias de Seguridad y un agente de vigilancia.

El inspector jefe de la Brigada móvil, señor Maqueda, que arregó a los estudiantes para que depusieran su actitud, resultó con una distensión en la muñeca derecha.

Se practicaron algunas detenciones.

Los manifestantes consiguieron entrar y entregaron un documento pidiendo el indulto del médico señor Alegre y la libertad de los detenidos por los sucesos de hoy, la cual le fué concedida.

Romanones recibe a los estudiantes.—Ovaciones al Ministro

Calmad los ánimos de los escolares, recibió el conde de Romanones la visita de una comisión de ellos.

El Conde les ofreció que estudiaría el asunto con todo detenimiento, pues su deseo era el de complacerlos, pero que se hacía preciso para ello encontrar un rayo de luz que convenciera a sus compañeros de Gobierno e inclinase en favor de sus peticiones la magnanimidad reglada.

Añadió que le complacía fuesen los estudiantes los que patrocinasen esta idea, y entonces los escolares le invitaron a que se sentara al balcón para presenciar el espectáculo.

Romanones, acompañado de las señoras que figuraban en la comisión, se asomó a uno de los balcones, y entonces los estudiantes, que en número de tres mil próximamente, ocupaban la calle, prorumpieron en vivas y aclamaciones al Ministro.

Sonado

A las tres y cuarenta y cinco declaró abierta la sesión el señor Groizard.

Apenas leída el acta y antes de su aprobación, el señor marqués de MOCHALES hace uso de la palabra para consignar su protesta contra la proposición formulada ayer por el señor Allendesalazar, pues dicha petición la considera antireglamentaria.

que, acaso, alguna volandera artista de variedades española, resguardaba el puño de su sombrilla durante el viaje.

Justamente se piensa recompensar, oficialmente, al traductor, por la obra de divulgación que ha emprendido y en la que no debe desalentar.

LUZBEL.

Madrid, 10 abril de 1918.

Orden del día

Se pone a discusión el acta de senador por la Universidad de Madrid, y con ello la cuestión referente al voto de los doctores sin reválida.

Impugna el dictamen el señor PALOMO, abogando que de haberse otorgado el voto a los doctores todos, entonces hubieran alterado el resultado de la elección.

Le contesta el señor NAVARROREVERTER defendiendo el dictamen en nombre de la Comisión.

Intervienen diferentes veces esos mismos oradores y los señores PEREZ CABALLERO AMOS SALVADOR y GOMEZ OCAÑA.

En el banco azul no se encuentra ningún Ministro, por lo cual el marqués de MOCHALES pide que se suspenda el debate para continuar cuando se encuentre presente el Gobierno.

Se oponen a esta propuesta los señores GROIZARD y NAVARROREVERTER.

El señor BUGALLAL propone que se apruebe el acta, dejando para más adelante el problema referente a la capacidad de los doctores sin reválidas.

El marqués de MOCHALES vuelve a insistir en que se aplaque la discusión y en apoyo de su propuesta interesa la lectura de algunos artículos del reglamento.

Por último el señor GROIZARD dice que los senadores que estuvieran conforme con el dictamen se pusieran de pie.

Todos los presentes lo hacen menos el marqués de Mochales, quedando aprobado el dictamen y declarada la validez del acta del señor Ortega Morejón.

También se aprueba la elección del señor Casares por Santiago y acto seguido se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

Presidente Villanueva.

PABLO IGLESIAS anuncia al Gobierno una interpelección sobre el problema del pan en Madrid y solución que se ha dado al asunto.

ALHUCEMAS la acepta en el acto.

PABLO IGLESIAS protesta del aumento del precio del pan, mediante la fórmula de disminuir su peso y dice que esa es una solución beneficiosa para todos menos para el consumidor.

Añade que precisa traer trigo extranjero.

Censura la labor del señor Ventosa y afirma que así como los panaderos han estado tanto tiempo defraudando, ahora bien podrían soportar algún quebranto si lo tuvieran.

Se lamenta de que no se han puesto en práctica otros medios hábiles para solucionar este conflicto.

Le contesta el señor VENTOSA, comenzando por declarar que reconocía que habían cometido pecados por acción y pecados por omisión.

Enumera las dificultades que entorpecen el cambio interprovincial.

Dice que se trata de una solución transitoria, y que el país debe conocer las restricciones impuestas para el consumo en otros países al objeto de que esté enterado para las medidas que aquí será preciso adoptar al objeto de restringir los consumos.

PABLO IGLESIAS rectifica y censura a

todos los gobiernos que se han sucedido desde que se declaró la guerra, por no haber hecho nada para evitar los efectos de la carestía de las subsistencias.

De esas censuras no se libra el Gobierno actual, pues dice el jefe de los socialistas que de él forman parte hombres que combatieron rudamente el proyecto de beneficios extraordinarios de la guerra.

El señor GASSET explica su gestión en el asunto del trigo durante su paso por el ministerio de Fomento.

El señor VENTOSA habla de nuevo y lee unas estadísticas de las cantidades de trigo importadas en España.

Dirigiéndose al señor Gasset, dice que no es uno de los que están más exentos de culpa.

Rectifican los señores GASSET y VENTOSA.

Don LUIS SILVELA detalla su gestión como comisario de Abastecimientos, lee algunas estadísticas y afirma que el remedio está en hacer una enérgica campaña para descubrir las ocultaciones de existencias de trigo.

El señor FRANCO RODRIGUEZ, como alcalde de Madrid, enumera las dificultades que se presentaban con el conflicto del pan, y en cuanto a la incautación, dice que no es posible realizarla, pues la comisión que se nombró con este objeto tuvo que dejar de actuar por no serle posible realizar ninguna incautación.

El señor CASTROVIDO habla para censurar al Ayuntamiento, por no haberse opuesto a la subida del precio del pan.

Se suspende este debate y se pasa al

Orden del día

Se eligen a los señores Gallego (don Teofilante), Wais y Serantes, para que formen parte de la comisión mixta inspectora de la Deuda pública.

Se da lectura al proyecto de contestación al Mensaje y se levanta la sesión.

La amnistía

En el proyecto de ley leído hoy por el señor Maura en el Senado, se concede amnistía a los procesados o condenados por los delitos siguientes:

Delitos de imprenta y cometidos por la palabra, excepto aquellos que se persiguen a instancia de parte.

Agravación de penas por quebrantamiento de condenas.

Rebelión o sedición, cuando los responsables no sean militares y exceptuando los casos de agresión a fuerza armada.

Huelgas ilícitas, con la misma excepción para los autores de delitos de agresión a fuerza armada.

En todos estos casos si los autores, cómplices o encubridores sufren prisión serán puestos en libertad, seguidamente de promulgarse la ley.

Si esos responsables estuvieran en el extranjero, podrán volver a España y sus procesos serán sobreseídos.

Podrá reclamarse si los tribunales denegasen la aplicación de la ley y los interesados estimasen que le alcanzaban sus beneficios.

La amnistía absuelve de responsabilidad a los individuos del ejército o de la marina que hayan contraído matrimonio sin los oportunos permisos.

También se extiende a los beneficios de esta ley a los prófugos y desertores, y a los inductores o a personas que los auxiliaren, exceptuando a los que lo fueran de las fuerzas que están en África.

Los prófugos y desertores deberán presentarse en un plazo de seis meses a cumplir el servicio.

También se incluyen en esta ley a los soldados que perdieron el derecho a la reducción del tiempo de servicio, por no haber ingresado alguno de los últimos plazos de las cuotas.

Para subsanar esta omisión se les concede el plazo de un mes, y hecho el ingreso gozarán de todos los beneficios como si lo hubiesen hecho a su tiempo.

El proyecto consta de ocho artículos.

Indemnizaciones a los telegrafistas

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que a partir del día 15 del actual se concedan gratificaciones al personal de Telégrafo, por los servicios que preste en horas extraordinarias.

sobre la mesa del Congreso el oportuno proyecto.

Un bando de la Alcaldía

Mañana se publicará el bando de la Alcaldía regulando los nuevos precios del pan.

Llegada de unos alemanes

Procedentes del Ferrol han llegado los tripulantes del submarino alemán refugiado en aquel puerto.

Todos ellos son muy jóvenes y representan tener menos de veinticinco años. En varios automóviles se trasladaron de la estación del Norte a la del Mediodía, saliendo por esta última con dirección a Alcalá de Henares, donde se les ha fijado su residencia.

Viaje del Rey

Hoy marchará el Rey a San Sebastián, de donde se propone regresar el lunes o martes.

La tasa de los trigos

El comisario de Abastecimiento ha dirigido una orden a los presidentes de las juntas provinciales de Subsistencias para que en el término de ocho días se proceda a tasar el precio máximo a que podrá venderse el trigo en dichas provincias. Ese precio ni será inferior a 40 pesetas los cien kilos ni excederá de 44 pesetas.

Dichas juntas procederán a tasar las harinas, teniendo en cuenta los precios medios de adquisición de trigos.

El gordo de la Lotería.—Los mauristas favorecidos.—Un incidente y una denuncia

Dicen que uno de los décimos del billete agraciado con el premio gordo en el sorteo de hoy, fué adquirido por el Centro maurista del barrio de la Prosperidad, estando muy repartido.

Otros décimos los llevaba el clonwa del circo Pharis, Jaime Santuena, el cual dió participación a cuatro compañeros artistas.

El Jaime necesitó cuatro duros y los pidió prestados a un tabernero de la calle San Marcos, llamado Víctor García, entregándole en prenda uno de los décimos.

Ayer se presentó a reclamar el décimo que no le fué entregado, por decir el tabernero que no lo encontraba.

Hoy, al saber el clonwa que el billete estaba premiado, volvió a reclamar el décimo, pero el tabernero alegó que no lo daba porque jugaba en él 20 pesetas.

El dueño del décimo se apresuró a presentar la denuncia al Juzgado de guardia.

Fuerales en Palacio

Hoy se han celebrado en la capilla de Palacio solemnes fuerales por el alma del rey don Francisco de Asís.

La situación de Marruecos

El Mundo se ocupa de la actividad del Raisuli en nuestra zona de influencia en Marruecos, y dice que en Tetuán, Lauzieng, Riouin y Rio Martín, no se puede transitar después de las siete de la tarde, hora en que se retiran las fuerzas del citado jefe moro.

El nuevo gobernador de Badajoz

El nuevo gobernador de Badajoz, señor Plaá, lo venía siendo de la provincia de Pamplona desde que se constituyó el gabinete García Prieto.

Dimitió su cargo al salir del Gobierno los señores Ventosa y Rodés.

Ha sido diputado a Cortes y milita en el partido regionalista.

Los estrenos

En el teatro Odeón se han estrenado el sainete de García Inhiesta, titulado *La rifa del mastín* y la comedia de Pérez Hernández, titulada *El oro del moro*.

El éxito de ambas obras no pasó de regular.

PROVINCIAS

Movimiento de vapores

Cádiz.—Ha zarpado el vapor *Buenos Aires*, que sigue su ruta ordinaria hacia América.

El sábado llegará a Málaga el vapor *Conde Wifredo*, que trae a bordo 9.000 balas de algodón.

Pronto llegará también a este puerto el *Infanta Isabel*, que trae 8.000 balas de algodón para Barcelona y mucho tabaco para este puerto.

Denuncias contra un secretario

Oviedo.—El periódico *El Carbayón* formula hoy graves denuncias contra el secretario de este Gobierno civil, don Leonardo del Sor Orozco.

Estas denuncias están siendo comentadas.

Vapor pesquero en peligro

Sanlúcar de Barrameda.—Un vapor de alto porte, cuya nacionalidad se desconoce, abordó en la pasada noche a un vapor pesquero, causándole graves averías y poniéndole en grave peligro.

No se hundió porque a causa de haberle empujado hacia la costa pudo alcanzar ésta rápidamente.

La frontera portuguesa

Huelva.—El Gobernador civil tuvo noticias de que en Ayamonte el jefe del registro sanitario dejaba pasar a cuantos portugueses querían, sin exigirle documento alguno.

El Gobernador marchó a dicho punto y ha destituido al funcionario citado.

Llegada de una infanta

Barcelona.—Procedente de Pamplona llegaron la infanta doña Beatriz de Borbón y sus dos hijos.

Sangre y arena

Barcelona.—En la plaza de las Arenas se lidiaron toros de don Gregorio Campos, que resultaron mansurrones.

Joselito hizo una gran faena de muleta en el primero, con muchos pases de rodillas y terminó de dos estocadas, una de ellas atravesada.

En el cuarto estuvo bien y breve, despatchando de una estocada entera.

Saleri estuvo trabajador y valiente en sus dos toros, a los cuales puso banderillas con lucimiento.

Despachó al primero de un estoconazo, y al segundo de una estocada tendida.

En el quinto parearon los espadas, y Saleri, al salir de la suerte, resultó engançado por una pierna, sin consecuencias.

Camará estuvo valiente en su primero, al que pasapató de dos pinchazos y una estocada, y en el sexto hizo la gran faena de muleta, con dos soberbios pases naturales, para terminar con un pinchazo y media estocada contraria.

DEL EXTRANJERO

Huelga solucionada

Lisboa.—El ministro de Transportes conferenció en su despacho con una comisión de obreros ferroviarios y con el Consejo de administración de la Compañía, quedando sin efecto la huelga anunciada por acceder la Compañía a las peticiones formuladas por los obreros.

Movimiento sedicioso

Oporto.—La policía se ha incautado de algunas armas y municiones que se encontraron en un registro practicado en una casa particular.

Ha sido trasladado a otras guarniciones treinta oficiales y sargentos que se hacían sospechosos por ser poco afectos al Gobierno actual.

De la guerra

Los partes oficiales de hoy no acentan novedad importante.

En Madrid circula el rumor de que los alemanes han tomado Armentières.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Polo de Bernabé trasladado

Anoche circuló por la capital el rumor de que había sido trasladado a Cáceres el gobernador civil de esta provincia, señor Polo de Bernabé.

Hablando con el Gobernador.—Sin noticias.—Tranquilidad en Barcarrota.—La Junta de Subsistencias

Nos recibió anoche el señor Polo a la hora de costumbre.

A las preguntas que le hicimos referente al rumor de su traslado, nos dijo que carecía de noticias, ignorando la veracidad.

Afirmó que el Gobierno tenía anunciada la combinación de gobernadores, pero ignoraba qué hubiese resultado.

Las noticias recibidas de Barcarrota no acusan novedad alguna, reinando la tranquilidad más completa.

Anoche celebró reunión, bajo la presidencia del Gobernador civil, la Junta provincial de Subsistencias, no tomando acuerdo alguno.

Venta de terrenos

En precio módico se venden TREINTA Y DOS fanegas de tierra de labor, situadas a seis kilómetros de esta capital, cuarta padronera de la dehesa de «La Corchuela», lindantes con el camino de Valverde. Razón, en Sevilla, don Fernando Berraquero, calle Hernando Colón, 32.

Vida municipal

Recaudación del día

Estado de ingresos habidos en esta Depositaria municipal durante el día de ayer.

Existencia del día anterior	1.870.91
Ingresos	
Recaudador de Arbitrios	365.10
Concierto por Consumos	32.50
Por Consumos	1.531.74
Administrador de Consumos	56.35
José González	102.00
Total	3.958.60
Existencia para el día siguiente	3.958.60

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo, desde anoche. En breve, la sensacional serie de aventuras titulada RAVENGAR.

Mirando al morrillo

La novillada del 14

Ya están editados los programas anunciadores del espectáculo taurino que el próximo domingo, con permiso de la lluvia y la venia de las autoridades, se celebrará en la plaza de toros de la ronda del Pilar.

Afortunadamente la nueva hora oficial no nos cogerá para los efectos del comienzo y este dato ya es importante.

Dice el programa que morirán cuatro hermosos novillos toros de la ganadería de don José Bueno (antes Trespañacos), vecino de la corte, por la siguiente cuadrilla:

Espadas: Emilio Méndez, y sobresaliente con obligación de matar el último toro, Doroteo Marín.

Picadores: Arturo Serrano, Telesforo González Angulla y José Gómez Moyano.

Banderilleros: Francisco Casares, José Martínez Ahijao, Bernardo Peló Torertos, Julián Acosta Chico del Maladero y Francisco García Aragonés.

Puntillero: Julián Acosta Chico del Maladero.

Precios de las localidades

Palcos grandes sin entradas, 15'00 pesetas; ídem chicos sin ídem, 10'00; entrada general de sombra, 2'50; media entrada ídem, 1'25; entrada general de sol, 1'50; media entrada de ídem, 0'75.

Los niños menores de siete años y militares sin graduación, sólo pagarán media entrada.

Se despachan localidades para esta novillada en la casa del señor tesoro de la Asociación de dependientes del Comercio don Manuel Castro, Meléndez Valdés, 55, bajo.

DON JUSTITO.

Alfalfa

se vende, servida a domicilio.—Pedidos, de diez a una del día, al teléfono 190.

AUDIENCIA

Para hoy están señaladas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicios de derecho
Juzgado, Badajoz; delito, atestado; procesado, José Pando Cano; fiscal, señor López Alegre; defensor, señor Larros; procurador, señor Ger.

Juzgado, Don Benito; delito, lesiones; procesado, Valentín Fernández Prieto; fiscal, señor López Alegre; defensor, señor Ambrons; procurador, señor Serrano Becerra.

Juzgado, Badajoz; delito, hurto; procesado, Manuel Lobo Hernández y otro; fiscal, señor López Alegre; acusador privado, señor Machín; defensor, señor Larros; procurador de la acusación, señor Paredes; procurador de la defensa, señor Salinero.

El juicio señalado para los días 11 y 12 fué suspendido por enfermedad de uno de los letrados.

Desde Fregenal

Fiestas en honor de la patrona

Con inusitado esplendor, por las circunstancias de encontrarse en esta ciudad la patrona de Fregenal, que como remedio de lo alto vino a mitigar la sequía del pasado año, se han celebrado las tradicionales fiestas en honor de la patrona excelsa de los frexnenses con una hermosa serie de actos cívico-religiosos.

La víspera del día 8, domingo de Milagros, dieron comienzo éstos, precedidos de una brillante diana por la banda municipal, que anunció alegría y un día magnífico de primavera, despertando con piezas escogidas y de regocijo.

A las diez y media de la mañana del día 8, dió comienzo la misa en la parroquia de Santa María, que atestado de fieles, ofrecía un aspecto imponente, produciéndose pequeños alborotos por la incapacidad de la iglesia, que no bastaba a contener tan gran número de personas.

El sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado, fray Diego de Valencia, hijo adoptivo de ésta, que hizo un panegírico hermosísimo, poético, fervoroso y emocionante en sumo grado, comoviendo de una manera extraordinaria a los circunstantes.

De una voz fina y sutil, pero clarísima y penetrante de expresión, el orador sagrado, elocuentísimo en emoción, fué haciendo subir la escala del pensamiento por los ámbitos de la fe, embargando al auditorio de saludables aromas y envolviéndonos a todos como por arte misterioso en el sublime manto de la celestial esposa de Jesús; se comovió su rostro al conjuro de las sensaciones que por sus palabras comovían su alma, y estas emociones y esta fe que embargaba su inteligencia, se comunicaban por los oídos a los fieles, que las recibían tan pura e intensamente como se recibe el sol tras los cristales, sin que disminuyera su claridad y fin en la expresión del pensamiento.

La orquesta, compuesta de reputados músicos y cantores, entre los que figuraba el tenor, señor Luque, de la Catedral de Córdoba, ejecutó magnífica y superabundantemente su cometido artístico religioso.

Presidieron las autoridades civiles y militares, y la banda Municipal tocó dentro del templo la Marcha Real.

El día anterior, domingo de Milagros, hubo también una gran función religiosa, en la que como es tradicional, se hizo la renovación del voto. Terminada ésta, la citada banda dió un concierto musical en la plaza de la Constitución, y por la tarde, amenizados por la misma, hubo cucuñas y otras diversiones públicas.

A las nueve de la noche hubo también una bonita colección de fuegos artificiales, después de la novena.

La gran plaza no bastaba a contener el público.

El día 8, después de la procesión que dejamos reseñada, la banda municipal dió un concierto en el paseo de la Plaza, que se vió concurrir de jóvenes de ambos sexos y de innumerables forasteros llegados de todas partes.

Las calles, engalanadísimas desde los días anteriores por los vecinos y el Municipio, ofrecían hermoso aspecto de follaje, arcos vistosísimos y colgaduras, hasta el punto de quedar estrecho el paso. Hubo un derroche de coichas, mantones de Manila y objetos de lujo y de valor.

La procesión

Cerca de las cinco de la tarde se puso en marcha la procesión, para terminar después de andar el recorrido de la estación, a las nueve en punto de la noche en la iglesia de Santa María.

La salida y la entrada fueron verdaderamente triunfales: la ancha plaza invadida de público, semejava un mar de cabezas, y las parejas de la Guardia civil de a caballo, apenas podían abrirse paso entre el pueblo.

Los fotógrafos impresionaron a la salida algunas placas.

La Virgen de los Remedios, coronada con su joya de piedras y rubies, con manto verde recamado de artísticos y asombrosos bordados, apareció majestuosa en medio de los vivas de sus hijos, repetidos a la salida y a la entrada.

El momento fué de una emoción profunda y fervorosa. La banda tocando escogidas piezas, se confundía con el repique de campanas de las parroquias.

Las calles adornadas en su mayor parte con banderas nacionales y los balcones atestados de público femenino, ofrecían entusiasta aspecto.

La procesión, presidida por las autoridades y compuesta solamente de hombres, se desfiló en el mayor respeto.

A las nueve de la noche entró de la misma manera que a la salida, la excelsa patrona de Fregenal. Se celebró la novena en que predicó fray Diego de Valencia, y la cual continuará hasta el lunes 17.

JOSÉ L. DOMÍNGUEZ.

Fregenal, 9 de abril 1918.

DR. JAIME PONS

Estómago.—Secretas.

PLAZA CONSTITUCIÓN, NÚM. 22.—BADAJOS

Comisión mixta

Fallos dados por la Comisión mixta en reconocimiento de los mozos propuestos por inútiles y de revisiones anteriores, por los ayuntamientos siguientes:

SALVATIERRA DE LOS BARROS

Reemplazo de 1918

Julián Caro Castaño, pendiente de presentar documentación; Ulpiano Barreto Gordón, excluido temporal y exceptuado del servicio; Juan Rodríguez Soto, Eduardo Meneos Guillén, Juan González Moriano, Alfonso Monje Nogales, Félix Monje Benítez e Ildelfonso Muñido Córdón, exceptuados del servicio militar; Antonio Guillén Muñoz y Diego Vizarg Rosa, soldados; Antonio Álvarez Díaz y Cándido Calado Naharro, excluidos temporal; José Forte Soto y Martín Muñoz Sanguino, pendientes de observación; Juan González Guillén, Isidoro Sánchez Naharro y Fructuoso Cintas Nogales, excluidos totalmente del servicio; Doroteo Rey Méndez, prófugo.

Reemplazo de 1917

Pedro Salas Ramos, Valentín Megías Córdón, Fernando Cintas Pérez, Emilio Méndez Vázquez, Antonio Barreto Berjano, Luis Cintas Chinarro, Antonio Monje Morales y Juan Leva Muñoz, exceptuados del servicio en filas; Julián Benítez Vigarino, pendiente de observación; Pedro Monje Vázquez, excluido temporal.

Reemplazo de 1916

Domingo Rosa Chinarro; pendiente de ser tallado; Alfonso Benítez Benítez, excluido temporal y exceptuado del servicio; Juan Castaño Vázquez, Angel Hernández Corredor, Diego Vega Berjano, Secundino Rey Jaramillo y José Méndez Pérez, exceptuados del servicio en filas; Juan Caro Moriano, Fernando Torres Carrillo y José Trigo Barneto, excluidos temporal.

Reemplazo de 1915

Fernando Sosa Olivera, soldado; Alejo Nisa Moriano, Mateo Borrego Benítez, Santos Olivera Merchán, Francisco Megías Córdón, Florencio Miño Moriano, Manuel Borrego Caro, José Benítez Espinosa, Daniel Barneto Barreto, Manuel Blanco Sánchez y Fernando Rubio Olivera, exceptuados del servicio en filas; Germán Vega Nogales, Angel Jaramillo Saavedra y Juan Pérez Vinagre, excluidos temporalmente.

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Reemplazo de 1918

Fernando Marqués Regaña y Francisco

Muñoz Hernández, pendientes de observación; Manuel Flores Hernández, Antonio Navarro Navarro, Antonio Borrachero Esobor, Audrés Carrasco Gelyán, Birtolomé Silgado, Manuel Segura Romero, Juan Vázquez Rodríguez, Ramón Ceballo Valdura, José Romero Carrasco, José Gordillo Sánchez, José Domínguez Escobar, Andrés Vázquez Luna, Francisco Carrasco Martínez y Sebastián Román Labant, exceptuados del servicio militar; Gabriel García Gamero, Sebastián Galván Díaz, Ramón Peche Cabeza de Vaca, Francisco García García, Ernesto Rodríguez Vargas, Antonio Carrasco González, Palmiro Cebestimo Omedo y Blas Moreno Ateaga, pendientes de observación; Evaristo Escobar Duarte, Emiliano González García, Cecilio Mocrí Hernández, José Escobar Duarte y Antonio Cárdeno, excluidos temporalmente; Manuel Corrales Serrano, José Gallego Díaz y Fernando Martínez Perera, excluidos totalmente; Francisco Herrero Barragán, Pablo Álvarez Rodríguez, José Folgado Sánchez, Juan García Borrego, Pedro González Magadán, Juan Ramírez Bolisio, José Lobo, Juan Romero Chávz, Cesáreo Salgado Torraño, Manuel Barbosa Pastelero y Juan Vázquez Romero, soldados; Manuel Treviño Rubiales y José González Fernández, pendientes de presentar documentos; Anselmo Saiguero Cáceres, Anastasio Gallego Cárdeno, Adrián García Soriano, Baltasar Martínez y Angel Sierra Vázquez, prófugos; Jerónimo Conejo Gordillo, pendiente de observación.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 26. Teléfono 223.

Notas carboneras

Compras de carbón

Relación del carbón introducido ayer para el consumo de esta plaza:
Don Manuel Ramayo, cinco carros.
Don Manuel Paz, dos carros.
Don Manuel Gamero, un carro.
Don José Martín, un carro.
Don Antonio Carballo, un carro.
Don Porpa de Vico, un carro.

Han adquirido ayer carbón al precio de 1'30 pesetas arroba para expendirlo en sus establecimientos al de 1'50 pesetas arroba, los siguientes industriales:

Francisco Martínez, calle Campillo, número 23, compró 2.030 kilogramos.
Romualdo Royano, 1.330 kilogramos.
Lucas Pereira, calle Prim, número 27, 790 kilogramos.
Manuel Caldito, 3.140 kilogramos.
Juan Acosta, 1.460 kilogramos.
Jerónimo Novillo, 1.350 kilogramos.
José Gómez, 1.200 kilogramos.
Cruz Bueno, 1.085 kilogramos.
Francisco Viñuela, 1.190 kilogramos.
Urbano Álvarez, 1.380 kilogramos.
José García, 1.860 kilogramos.
Manuel Herrera, 890 kilogramos.

NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora del capitán ayudante del regimiento de Castilla, don Enrique García Salcedo.

Al recién nacido se le impondrá el nombre de José, cuyo acto de bautismo tendrá lugar tan pronto abandone el lecho la madre, doña Angeles Oro-Zabala.

Damos la enhorabuena a la familia.

Hacienda.—Ha cesado en el cargo de interventor de Hacienda de esta provincia, don Manuel Jalón, por haber sido nombrado administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia de Segovia.

Carbón de brezo.—Isidro Caballero, Cristóbal Oudrid, 4 y 33.

Gran surtido en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

Se vende

el galgo conocido por «Cotorra», propiedad de la viuda de don Dionisio Murillo, primer teniente.

Para tratar, en Higuera la Real, Eugenio Silvela, núm. 17.

Arrendamiento de fincas rústicas

Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guarda de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

Comunidad de Labradores de Almendralejo

El día 28 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en estas oficinas la subasta del aprovechamiento de 5.500 fanegas próximamente de rastrojera, de este término, divididas en dieciocho lotes, con suficientes abrevaderos y bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de expresada Comunidad.

Almendralejo 6 de abril de 1918.—El presidente, José Carrasco de la Barrera.

Lea usted en 4.ª plana

«PEQUEÑOS ANUNCIOS»

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

De mercados

Alburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.
—Mesa de billar se ofrece en buen uso. Para tratar, Círculo de la Unión, Alburquerque.
Acedera
Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase.
Badajoz
Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrillo de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca.
—Se venden 180 fanegas próximamente de albilla y guisantes.
El aperador de la finca «Rocillas» y en el para dor de don Manuel Navarro darán razón.
—Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto.
—Se vende una jardinería en buenas condiciones. Razón, Menacho, 20.
—Se vende en buenas condiciones un tren completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega trabajando y con toda clase de garantías.
Para tratar, con don Ernesto Fernández, Moreno Nieto, 12, Badajoz.
—Se vende un burro de dos años y medio, con muy buenas condiciones. También se venden de 70 a 80 haces de cañas. Darán razón calle Ramón Albarrán, números 8 y 10, bajo.
Berianga
—Don José Antonio ofrece una pila de lana de consideración, a 100 pesetas la arroba.
Don Alvaro
Don Joaquín Panizo y don Blas Mateo, desean comprar cerdos a 20 pesetas arroba in vivo.
Grazja de Torrehermosa
—Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.
Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades».
Para tratar, con su dueño.
La Garrovilla
Don Fermín Ancúr vend: 150 arroba de vinagre de vino puro; clase ex ra.
—Se vende una estantería de farmacia en buen estado. Para tratar, con su dueño don Antonio Pérez Palomo, en dicho pueblo.
Las Santos de Maimona
Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos.
Para tratar diríjase a dicho señor en Los Santos.
—Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros.
Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona.
Magulla
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Diríjase a su dueño para tratar.
Malcooidas
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 13; aceite del año, 16 pesetas arroba.
Medias de las Torres
Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta, en Medias de las Torres, añejos escogidos para sementales cruzados de Duñar (tres cuarterones), cuyas madres fueron premiadas en el concurso que en 1916 tuvo lugar en Zafra.
Monterrubio
Precios del mercado: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 15; garbanzos, 30; aceite del año, 16 pesetas arroba; habas, 56.
Monasterio
Precios del mercado: trigo, 40 pesetas los 100 kilos; cebada, 16 pesetas la fanega; avena, 14; garbanzos, 30; aceite del año, 16; idem viejo, 17; corcho, 3-50 pesetas arroba; harina cilindro, 51 pesetas los 100 kilos.
—Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».
Navalvillar de Pela
Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 105 pesetas arroba.
—Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.
Nogales
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 10-50; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 17-50 pesetas arroba.
Olivessa
Don Joaquín Jorge Piris tiene a la venta 40 uterers, tres mulas, cuatro ebaños, 200 carneros y 200 fanegas de garbanzas blandas.

Para tratar, con dicho señor en Olivenza o en su finca «La Gineta».
—Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos.
—El mismo señor vende 30 cabras.
Para tratar, con dicho señor, calle San Sebastián, núm. 6.
—Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 15-50; avena, 10; garbanzos, 35; aceite del año, 16-50 pesetas arroba; idem viejo, 16-50.
Oliva de Jerez
Don Narciso Palacios Gómez tiene a la venta 125 arrobas de aceite nuevo y 40 del viejo.
Para tratar, con este señor en dicho pueblo.
—Precios del mercado: trigo, 17-50 pesetas fanega; cebada, 17; avena, 10-50; garbanzos, 36.
Oliva de Mérida
Precios del mercado: Trigo blanco y rubio, 16-50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 10; garbanzos, 40; aceite del año, 17-50 pesetas arroba.
Puebla del Prior
Don Pedro González vende 180 ovejas, entre ellas, 90 primales y 250 corderos.
—Precios del mercado: Trigo, 18-50 pesetas fanega; cebada, 14-50; garbanzos, 30; habas, 20; aceite, 16 pesetas arroba.
Puebla de la Calzada
—Se ofrecen garbanzos de todas clases dentro del pueblo.
—Para la venta de cereales y demás productos, diríjase a don Diego Pinilla.
—Se ofrecen varias partidas de garbanzos castellanos de 43 a 47 en onza.
—Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 14; avena, 10-50; garbanzos castellanos, 45 y 47-50 pesetas fanega; aceite del año, 16-50 pesetas arroba; vinos, 3-50; leche de cabra y de vaca, 0-60 litro.
Puebla de la Reina
Precios del mercado: trigo, 16-50 pesetas fanega; cebada, 12-50; avena, 11; garbanzos, 30; aceite del año, 15.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
—Don Rafael Gómez Coronado y Barquero, tiene a la venta 1.300 arrobas de lana merina, de estas 200 arrobas negra.
El que desee adquirirlas puede pasar a verla y tratar a la vista.
—Precios del mercado: trigo, 21 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 11; garbanzos, 30; aceite del año, 17 pesetas arroba.
Ribera del Fresno
Doña Concepción Gragers vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena materia.
—Don Wenceslao Oles y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.
—Don Claudio Cabo vende 15.000 arrobas de vinos blanco y tinto.
Para tratar, con sus dueños, en este pueblo.
—Precios del mercado: trigo, 17-50 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 11; garbanzos, 30; aceite, 15 pesetas arroba; lanas, 86.
Santa Marta
Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 blandos simiento castellana (garbanzos), 800 de trigo simiento Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para simiento, 30 de albilla, 80 de habas y 30 arrobas de aceite.
—Don Teodoro Triguero Hernández tiene a la venta 250 arrobas de aceite de esta cosecha.
Para tratar, con dicho señor.
—Precios del mercado: trigo, 18-50 pesetas fanega; cebada, 14-50; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 15-50 pesetas arroba; idem viejo, 19.
Sirausa
Precios del mercado: trigo, 17-50 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 14-50; garbanzos, 40; aceite del año, 16 pesetas arroba.
Trasierra
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 15; garbanzos, 30; aceite del año, 16-25 pesetas arroba; patatas, 2-50.
Usagre
Precios del mercado: trigo, 16-50 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 7-50; garbanzos, 30; habas, 19; aceite del año, 20 pesetas arroba.
Valdivinosos
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 7-50; garbanzos, 35; habas, 22-50; aceite del año, 18 pesetas arroba; idem viejo, 20; vinos, 3-50.
Valverde de Leganés
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; garbanzos, 35; habas, 22-50; aceite del año, 17-50 pesetas arroba.
Valverde de Burgullillas
Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.
Valle de Santa Ana
Don Claudio Sánchez Cordón tiene a la venta 300 tablones de castaño, 40 de cerezo y 40 de chopo, de cuatro a 12 centímetros de grueso, 15 a 50 de ancho y dos a cuatro metros de largo.
—Don Manuel Conejo Caballero desea vender 30 cerdos de ocho arrobas, a 32-50 pesetas una.

Precios del mercado: Trigo, 17-50 pesetas fanega; aceite, 17-50 pesetas arroba.
Villanueva de la Serena
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 14-50; avena 11; habas, 2; aceite del año, 16-50 pesetas arroba.
Villanueva de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta una máquina segadora marca «Deering», una yunta de mulas molinas, de alzada dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para coche; un aserré con sus guarniciones, un bolquete, 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916.
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 14; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año, 15-50 pesetas arroba; idem viejo, 16.
Villar del Rey
—Don Tomás Morera compra trigo a 17-50 pesetas fanega de 46 kilos, y don José Pérez Orrego vende una romana nueva, último modelo, de peso 20 arrobas, de kilos y arrobas.
—Precios del mercado: trigo, 17-50 pesetas fanega; cebada, 16; aceite del año, 20 pesetas arroba.
Villalba de las Barros
Para el saca de este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
—Don Pascual Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.
Zalamea
Precios del mercado: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14; avena, 11; garbanzos, de 30 a 35; habas, 22; aceite del año, 18 pesetas arroba; lanas, de 70 a 90.

Granja escuela práctica de Agricultura DE BADAJOZ

La zulla
La zulla es una leguminosa forrajera de secano, altamente favorable y conveniente a los agricultores y ganaderos extremeños.
La zulla es una planta vivaz y una excelente leguminosa forrajera. En Andalucía crece espontánea en la comarca de Jerez de la Frontera; y en la provincia de Córdoba, el ilustre conde de San Bernardo introdujo su cultivo, dando a conocer esta planta forrajera de gran utilidad. La zulla es una planta forrajera de secano, por lo que su cultivo reviste una gran importancia en regiones como la de Extremadura, donde los cultivos de regadío ni tienen ni pueden alcanzar a grandes extensiones.
Clima y suelo.—La zulla se adapta muy bien al clima de Extremadura, y solamente no alcanza su cultivo a donde las temperaturas invernales sean durante varios días inferiores a 4°, cosa que en esta región no acontece, y sobre todo en la provincia de Badajoz.
Los calores excesivos del verano no la imposibilita para volver a retener cuando sobrevienen las primeras aguas del otoño, y así en esta estación del año y sobre todo en la primavera una cantidad de muchos miles de kilogramos de forraje de una excelente calidad.
Las raíces de la zulla alcanzan muchas veces profundidades de más de un metro, y los suelos profundos y ricos les son muy propios; pero también tiene esta leguminosa la favorable condición de que es muy rústica, y vejeta y rinde cosechas importantes en terrenos de calidad inferior. Los que hayan visitado esta Granja habrán podido apreciar que en los bordes de los caminos de esta finca y en donde se haya dejado caer una semilla de zulla, en todas partes se crían hermosas plantas de esta forrajera, que además tiene la ventaja de adornar el campo, pues la zulla echa una hermosa flor encarnada que hasta como planta de adorno se puede utilizar.
Como las raíces de la zulla alcanzan gran desarrollo y están dotadas de numerosas nudosidades o tubérculos que son la residencia de multitud de bacterias nitrificadoras a virtud de las cuales toman

ABONOS
Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre
DE LA
COMPANHIA UNIÃO FABRIL
DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.



de la atmósfera el nitrógeno que necesitan para sí y una gran cantidad con que enriquecen el suelo, el cultivo de ésta resulta, pues, ser un cultivo mejorante y como en el comercio de abonos el precio del kilo gramo de nitrógeno es más del doble del de los demás elementos fertilizantes, el beneficio que por este solo concepto reporta la zulla es muy digno de ser tenido en cuenta por nuestros agricultores. La cantidad con que el suelo de zulla se puede enriquecer de nitrógeno alcanza la importante cifra de 40 a 50 kilogramos por hectárea.
Valor nutritivo de la zulla.—La zulla da un forraje verde que la come muy bien el ganado, sobre todo el caballar y el vacuno. El forraje de zulla no ocasiona en el ganado vacuno y lanar la meteorización como acontece con la alfalfa y el trébol, que tan expuestos son estos forrajes a causar daños y pérdidas irreparables, cuando la comen con algún exceso. El forraje de zulla no tiene el valor nutritivo del de la alfalfa y del trébol, pero se le aproxima bastante y tiene sobre aquellos la ventaja de que la zulla es, como ya hemos dicho, una planta forrajera de secano y puede, por tanto, cultivarse en multitud de terrenos, cosa que no acontece con las plantas forrajeras de regadío.
Como mejor consume el ganado este forraje es en verde; pues henoificado, como su tallo es algo leñoso, no tiene el valor nutritivo que tienen los heno de la alfalfa y del trébol. El forraje de alfalfa tiene un valor nutritivo mucho mayor que el de la zulla; y el heno de alfalfa tiene aún más valor nutritivo que el de la zulla, por lo que recomendamos que el consumo de esta leguminosa se haga en verde y solamente cuando esto no sea posible, que practiquemos la henoificación.
Preparación del terreno.—El terreno que se vaya a dedicar al cultivo de la zulla es menester prepararlo convenientemente por labores de arado y de gradeos, y cuanto mejor labrado y gradeado se tenga el terreno dedicado a la zulla, mejor resultado nos dará el cultivo de esta leguminosa.
Una labor de arado de 25 a 30 centímetros de profundidad, seguida de un gradeo y otra labor de arado de 20 a 25 centímetros, seguida de otro gradeo, son las labores indispensables para preparar el terreno, sin perjuicio de dar otro gradeo o un pase de rodillo si el terreno lo necesitara. Lo principal es que el suelo esté bien mullido y meteorizado; pues como veremos más adelante, la producción de esta forrajera permite hacer cuantos gastos sean necesarios para dejar el terreno en condiciones adecuadas para su cultivo. Una mala preparación del terreno puede ser causa de que se infecte de malas hierbas y que la producción y duración de la zullar no sean las que pudieran alcanzarse.

Se vende el galgo conocido por «Cotorra», propiedad de la viuda de don Dionisio Murillo, primer teniente.
Para tratar, en Higuera la Real, Eugenio Silvea, núm. 17.

Arrendamiento de fincas rústicas
Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guarda de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

Comunidad de Labradores de Almendralejo
El día 28 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en estas oficinas la subasta del aprovechamiento de 5.500 fanegas próximamente de rastrojera, de este término, divididas en dieciocho lotes, con suficientes abrevaderos y bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de expresada Comunidad.
Almendralejo 6 de abril de 1918.—El presidente, José Carrasco de la Barrera.

JERONIMO FARBE GAMELL
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID
HERNIAS (quiebrasuras), aun las más antiguas y voluminosas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.
PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.
En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 14 y la mañana del 15, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 16 de cada uno de estos meses: abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Vendo olivar con 25 fanegas y contiene cuatro de viga y árboles frutales. Informará el procurador, don Eladio Salinero, Abril, 22, Badajoz.

Men Rodríguez de Sanabria
NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

mano de Nuestra Señora de Rocamador, que la seguían.
—¿Tenéis alguna noticia que darne, la dijo aquel hombre?
—Sí, por cierto, dijo Isabel con la voz ténula de emoción; pero de una emoción lúgubre. Doña Ana está en casa, y no saldrá de ella en algún tiempo. Id, pues, y avisad al rey.
—Que Dios os guarde, señora, dijo aquel hombre que era el balletero Rodrigo Pérez de Castro; y en el momento desapareció entre los grupos.
Berta y el hermano de Nuestra Señora de Rocamador, no habían podido escuchar estas palabras, ni vieron a Isabel hablar con el balletero.
El hermano de la santa cofradía hizo un esfuerzo, se abrió paso entre los que les separaban de Isabel, y él y Berta pudieron incorporarse con ella.
En aquel momento el ronco son de un atabal se dejó oír en la puerta de Jerez, y como aquello era ya el principio la de explicación, todavía misteriosa de las esta-

cas, la multitud se conmovió, agolpándose hacia la puerta de Jerez, y envolviendo en sus grupos a Isabel, a Berta y a su acompañante, que quedaron perdidos entre las masas.
Entretanto salía por la puerta de Jerez un extraño cortejo, y se encaminaba en paso lento al campo de la Tablada.
Marchaban delante cuatro atabaleros a caballo, y detrás de ellos, a caballo también, cuatro maceros reales con las dalmáticas de gala y las mazas de plata al hombro: en pos, flanqueados por algunos ginetes, iban el secretario del rey Mateos Ferrández y el pregonero de la ciudad; tras estos, montados en asnos, entre dos hileras de hombres de armas, vestidos con túnicas de escarlata, venían el rey Bermejo de Granada y sus treinta y siete emjeres, pintada en el semblante la cólera, por el ultraje que se les hacía, llevándole de aquel modo entre la corte de un rey, a quien había pedido amparo y hospitalidad, al que se habían entregado de buena fe y no habían pedido seguridad alguna, confiados en su honor.
Sin embargo, el rey los había sacado a la vergüenza, y el cortejo, cuya marcha cerraba un fuerte escuadrón, se detenía de tiempo en tiempo, y el pregonero relataba lo que le apuntaba Mateos Ferrández, gritaba:
«Esta es la justicia que manda hacer el rey y nuestro señor en este rey y sus caballeros, por cuanto ellos se rebelaron contra el rey su señor, y le despojaron y le tuvieron muchos días fugitivo de su rei-

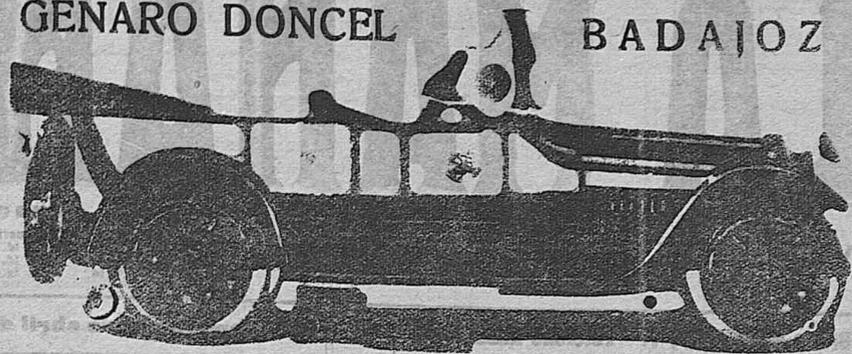
no, con menoscabo de su honra y de su hacienda, sin mirar en la alianza que aquel señor rey tenía con el de Castilla; pero todo lo cual el rey nuestro señor quiere que mueran como traidores. Quien tal hace, que tal pague.»
Cuyo pregón terminado, volvían a retumbar los atabales, y el cortejo se ponía de nuevo lentamente en marcha.
La niebla continuaba pesando y condensándose sobre Sevilla; pero el misterio de las estacas estaba aclarado; es verdad que había algo que el populacho no se explicaba aún: esto es: si aquellos caballeros iban a morir, ¿quién los había de matar? En el acompañamiento faltaba el famoso Pero de Chicliana, personaje demasiado conocido del populacho para que este no le echase de menos cuando se trataba de hacer una justicia.
Al fin los sentenciados llegaron a las estacas, entraron en un círculo determinado por balleteros de maza, y el señor Pero Lope de Padilla, vestido de sus insignias de balletero mayor, mandó al rey Bermejo y a los caballeros granadinos que descabalgasen de los asnos, hecho lo cual, algunos balleteros los fueron atando a las estacas.
Cuando esto estuvo hecho y poco tiempo después, resonó una ruidosa trompetería en la puerta de Jerez, y apareció en plena corte el rey, a caballo, armado de todas armas, con corona en la cabeza y manto real sobre los hombros, acompañado de los altos y bajos oficiales de su casa, y de cuantos ricos-hombres, caballeros

mesnaderos se encontraban en Sevilla, todos cubiertos de gala, todos armados, todos jinetes en poderosos caballos.
Detrás de esta brillante cabalgata venían algunas acémilas cargadas con lanzas.
—¿Qué será esto? se decían unos a otros: ¿para qué viene el señor rey con tanta pompa y aparato? ¿para qué son esas lanzas y esos escuderos que conducen las acémilas?
Pero como nadie más que el rey podía contestar a esta pregunta, todo el mundo se vio obligado a esperar para saber.
Cuando la cabalgata estuvo dentro del círculo marcado por los balleteros, se vio con asombro que los escuderos descargaban las lanzas y que proveían de ellas desde el rey hasta el último mesnadero.
Entonces los más cercanos oyeron que el rey dijo a su corte:
—Ved lo que va a suceder, caballeros, y haced con esos perros lo que que yo haré con su señor.
Y volviéndose a Pero Lope de Padilla y blandiendo ferozmente su lanza, le dijo:
—¿Dónde está ese que se llama rey de Granada?
—¡Ahí, señor! contestó Pero Lope, señalando al desdichado Abou'l-Sayd, que estaba atado a una estaca a corta distancia.
El rey fijó una mirada feroz que tenía mucho de insensata en el moro, que vio aquella mirada, y se estremeció: luego don Pedro rodeó su caballo, tomó campo y partió con lanza baja en dirección a

Abou'l-Sayd, que cerró los ojos y palideció, esperando la muerte. Pero al llegar cerca de él, don Pedro lavó la lanza y pasó.
Por tres veces se repitió esta carrera: era una crueldad refinada el prolongar la agonía de aquel desdichado, que si según las prácticas de aquel tiempo merecía la muerte, tenía derecho para protestar de que se le diese de una manera tan desapiadada, tan brutal.
Al fin a la cuarta carrera el rey no levantó la lanza, sino que a través con ella de parte a parte a Abou'l-Sayd, exclamando con voz ronca al herirle:
—Toma, traidor, el pago de las paces que me obligaste a hacer con Aragón.
Y el rey Bermejo al sentirse herido, revolviéndose, sujeto por sus ligaduras a la estaca, respondió entre las bascas de la muerte.
—¡Ah, rey don Pedro, qué mala caballería hiciste! (1)
Y apenas pronunciadas estas palabras expiró.
La muerte del rey Bermejo fue la señal de la matanza de los suyos: cada caballero castellano hizo con los emjeres granadinos lo que don Pedro había hecho con Abou'l-Sayd; pero no faltó quien notase y quien lo dijera, que entre aquella corte de verdugos nobles, no estaba Men Rodríguez de Sanabria.
Apenas se concibe que el rey don Pedro se dejara llevar a tanto, sino que el es-

(1) Histórico.

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación por larga y crónica que sea. No produce dolor, ni mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten comparación.

SAL. T. BADAJOZ.

Balneario de Liérganes

UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A LOS MISMIOS Y A LA TISIS.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL». Colonia y Ronquiza de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

SEÑORES ANUNCIANTES

«La Anunciadora», reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

«La Anunciadora», admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«La Anunciadora», admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«La Anunciadora», os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«La Anunciadora», admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«La Anunciadora», os servirá siempre muy bien.

«La Anunciadora», os conviene.

«La Anunciadora», os llevará barato.

«La Anunciadora», se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«La Anunciadora», os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«La Anunciadora», en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«La Anunciadora», es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

«La Anunciadora»,

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo

BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE AÑO AGUERO, NUM. 18.—BADAJOZ

Sección especial

PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahucadas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Dentista.—Pedro Gómez, calle Echegaray, 7, principal.

Se alquila hermoso piso bajo de la casa, núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

Pianos.—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

Verdo leña encina superior. Diríjase a Paulino Trabado. Ramón Albarrán, 22, principal, derecha.

Venta de ajos superiores enristrados, en la calle Larga, núm. 52.

Tierra para melones, a dos kilómetros de la capital. Para tratar, cortijo «La Atalaya».

Se alquila piso bajo, Melchor de Evora, 24. Razón en el número 12, pral.

Destinos civiles.—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

Se vende o se alquila una casa en la barriada de la Estación, frente a la iglesia. Razón, en confitería «La Cubana».

Se desea alquilar piso bajo. Informes esta Administración, Bravo Murillo, 5 y 7.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los atañe trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

«EUROPE COMPANY»

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1906

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

«EUROPE COMPANY»

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

«Correo de la Mañana»

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: **Bravo Murillo, 5 y 7**

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros

—¡Otra vez! ¡otra vez! ¡que doña María ama a Men Rodríguez! gritó fuera de sí el rey... ¡mientes, mientes, infame! ¡te encuentras perdida entre mis manos, y quieres envenenarme el corazón...! no, no; eso no puede ser: acaso quieres también que yo... ¡que vierta la sangre de Sanabria...!

—¡Que yo quiero que viertas la sangre del hombre que amó ¡oh! ¡y cuán mal me comprendes, rey! el amor en mí es tan intenso como mi odio: ¡mi odio se vengará mi amor se sacrificará ¡matar yo a Men Rodríguez...! a los que me le han robado, a los que le han casado con mi hermana, a Beatriz, con mi pobre hermana Beatriz... a los que me han provocado, a esos sí... los mataré... los deshonraré, los desgarraré el alma... ¡oh! sí, aunque haya de perder la vida.

—Una palabra... una palabra no más, exclamó el rey cambiando de tono... pruébame que me has engañado... pruébame que doña María no ha amado nadie, y... te perdono, lo olvido todo... el asesinato de la reina... tus traiciones... lo olvido todo, y te perdono... y reparo la injusticia de mi padre, y te hago cuanto feliz pueda hacerme la riqueza y el poder.

—¡Reparar las infamias que tu padre, el buen rey don Alonso, cometió contra el miol es ya tarde, rey. Mi padre murió esclavo, sediento de venganza, y me la legó al morir; yo he sido también esclava, y sólo la mano de Dios me ha libertado para que sea tu castigo: ¡oh! y tú sabías bien que faltaba en tu corte uno de tus nobles: tú sabías bien que tu padre había sido tra-

—¡Y mi vasallo más leal se hace amar de mi esposa exclamó frenético de dolor el rey.

—Si se ha hecho amar de mí, exclamó con un desdén indescribible Leila; ¿qué tiene de extraño que se haya hecho amar de doña María?

—¡Mientes! ¡mientes! gritó el rey: tu lengua es la lengua mortífera de un demonio; es imposible... no puede ser...

—Si; hubiera sido imposible, imposible de todo punto, continuó Leila: en sus principios el amor de doña María era una de esas aficiones que la razón domina, y la razón de doña María la hubiera dominado... pero estaba yo para impedirlo... yo, el espíritu tentador... y doña María concibió una pasión desenfrenada por Men Rodríguez.

—¡Infame! exclamó el rey, avanzando más hacia Leila.

—Y no podía menos de acontecer así: ¿crees tú que una mujer que se siente arrastrada hacia un hombre, si encuentra todas las noches en su reclinatorio, en su lecho, en sus libros de devoción billetes de amor escritos por una mujer, tan sedienta como yo de amor y de venganza: crees tú que si la mujer que tales escritos lee, los atribuye al hombre en quien piensa, no acabará por sucumbir a la doble fuerza del amor y del misterio? y doña María ha luchado como una heroína de los antiguos tiempos: la más fuerte, la más casta, la más pura hubiera sucumbido, y al sucumbir, hubiera dado escándalos que no ha dado doña María. No debes, pues, culparla, por-

que obra impulsada por un poder superior a su voluntad; no debes culpar a Men Rodríguez, porque gracias a la virtud de doña María, nada sabe, nada sospecha: porque todo esto es obra mía.

El rey que había escuchado, enteramente trastornado, las últimas palabras de Leila, al concluir ésta, sus ojos se inyectaron de sangre, su semblante se desencajó, y mudo, transido de cólera, de dolor, de celos, empuñó furioso su espada y la desnudó hasta la mitad.

—¡Mátame! ¡Mátame, si puedes! dijo Leila, desnudando enérgicamente la daga de que se había apoderado: no he de dejarme yo matar tan fácilmente como mi antiguo amo Abou'l-Sayd, cuya sangre tiene aún tus manos!

—No, no te mataré, dijo el rey, empuñando de nuevo su espada: no te mataré como a ese moro: la muerte es pequeño castigo para ti: necesito que vivas, y vivirás.

Y el rey salió frenético de su recámara, cerró la puerta, y buscó en la cámara a Juan Diente, con una mirada que espantaba.

—Aquí estoy, señor, dijo el balletero: es necesario aplastar a esa víbora.

—Es necesario pensar un castigo horrible: entra, entra, Juan, apodérate de ella, y ponla a buen recaudo... entra tú solito... temo verla... su vista me embravece, la mataré, y no quiero matarla.

Y el rey fué a salir.

—Perdonad, señor, acompañadme.

—¿Tienes miedo?

—Si, tengo miedo de que se me escurra de entre las manos... dicen que es hechicera; entrad, entrad conmigo, señor, que si vuestra voluntad es que no muera, por mucho que la cólera os ciegue, yo lo evitaré.

La palabra hechicera estremeció de nuevo al rey, que en silencio fué a la recámara, abrió su puerta, y entró con Juan Diente.

Entrambos lanzaron un grito de asombro: la cámara estaba abandonada.

El rey se precipitó a los tapices, los alzó, miró por todas partes: pero en vano, Leila había desaparecido.

Nuestros lectores recordarán que el rey no conocía las comunicaciones secretas que don Juan Alfonso de Alburquerque había hecho durante sus ausencias de Sevilla, para explicarle en su propio alcázar.

—¡Hechicera! ¡hechicera! exclamó el rey enteramente preocupado: esa mujer no se ha dejado prender sino para insultarme: ¡hechicera! ¡oh!

—No hay hechicera que valga, dijo Juan Diente que había reparado una pequeña abertura en la puerta, en razón a no haber cerrado bien Leila: es que aquí hay una puerta oculta.

—¡Una puerta oculta en mi recámara! exclamó el rey.

—Si, sí, mirad, señor, contestó Juan Diente, empujando aquella puerta.

El rey fué a precipitarse por ella.

—No, no, señor: este pasadizo es oscuro, revuelto y estrecho; nosotros no le co-